



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: CALENDARIO ACADÉMICO AGROALIMENTOS 2023

V I S T O que corresponde establecer el “Calendario Académico de la Carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos” perteneciente al Ciclo Lectivo 2023, y

CONSIDERANDO:

El cronograma de la Carrera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 13 de diciembre de 2022 (**Acta Nro. 7**)

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 113 del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- Establecer para el Ciclo Lectivo 2023 el “Calendario Académico de la Carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos”, que como ANEXOS I y II forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el receso académico comprenderá del 17 al 29 de julio de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese y comuníquese a la Facultad de Agronomía para su convalidación. Cumplido, pase a la Dirección General de Asuntos Académicos.